C/2025/5242

29.9.2025

DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 28 de julio de 2025

por la que se dan instrucciones al administrador central del Registro de la Unión para que introduzca correcciones en los cuadros nacionales de asignación de Chequia, Alemania, Francia, Países Bajos y Finlandia en el Registro de la Unión

(C/2025/5242)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Vista la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Unión y por la que se modifica la Directiva 96/61/CE del Consejo ([1]),

Visto el Reglamento Delegado (UE) 2019/1122 de la Comisión, de 12 de marzo de 2019, que completa la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al funcionamiento del Registro de la Unión ([2]), y en particular su artículo 47, apartado 3, párrafo segundo,

Considerando lo siguiente:

(1) Los Estados miembros presentaron a la Comisión la lista de instalaciones en su territorio con arreglo al artículo 11, apartado 1, de la Directiva 2003/87/CE.

(2) De conformidad con el artículo 2 de la Decisión (UE) 2021/355 de la Comisión ([3]), la Comisión no formuló objeciones con respecto a las listas de instalaciones reguladas por la Directiva 2003/87/CE presentadas por Bélgica, Bulgaria, Chequia, Dinamarca, Alemania, Estonia, Irlanda, Grecia, España, Francia, Croacia, Italia, Chipre, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Hungría, Países Bajos, Austria, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovenia, Eslovaquia, Finlandia y Suecia, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 1 y en los anexos de dicha Decisión.

(3) Los Estados miembros determinaron y notificaron las cantidades anuales preliminares de derechos de emisión gratuitos por instalación utilizando los valores revisados de los parámetros de referencia determinados en el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/447 de la Comisión ([4]), con arreglo al artículo 14, apartado 5, del Reglamento Delegado (UE) 2019/331 de la Comisión ([5]).

(4) En el artículo 1 de la Decisión de Ejecución (UE) 2021/927 de la Comisión ([6]), se determinó que no era necesario aplicar ningún ajuste a las cantidades anuales preliminares de derechos de emisión gratuitos con arreglo al artículo 10 *bis*, apartado 5, de la Directiva 2003/87/CE, dado que la demanda no superaba la cantidad máxima.

([1]) DO L 275 de 25.10.2003, p. 32, ELI: http://data.europa.eu/eli/dir/2003/87/oj.
([2]) DO L 177 de 2.7.2019, p. 3, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_del/2019/1122/oj.
([3]) Decisión (UE) 2021/355 de la Comisión, de 25 de febrero de 2021, relativa a las medidas nacionales de aplicación para la asignación gratuita transitoria de derechos de emisión de gases de efecto invernadero con arreglo al artículo 11, apartado 3, de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 68 de 26.2.2021, p. 221, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_del/2019/1122/oj).
([4]) Reglamento de Ejecución (UE) 2021/447 de la Comisión, de 12 de marzo de 2021, por el que se determinan los valores revisados de los parámetros de referencia para la asignación gratuita de derechos de emisión en el período comprendido entre 2021 y 2025 con arreglo al artículo 10 *bis*, apartado 2, de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 87 de 15.3.2021, p. 29, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2021/447/oj).
([5]) Reglamento Delegado (UE) 2019/331 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, por el que se determinan las normas transitorias de la Unión para la armonización de la asignación gratuita de derechos de emisión con arreglo al artículo 10 *bis* de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 59 de 27.2.2019, p. 8, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_del/2019/331/oj).
([6]) Decisión de Ejecución (UE) 2021/927 de la Comisión, de 31 de mayo de 2021, por la que se determina el factor de corrección uniforme intersectorial para el ajuste de las asignaciones gratuitas de derechos de emisión para el período 2021-2025 (OJ L 203, 9.6.2021, p. 14, ELI http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2021/927/oj).

(5) Por carta de 23 de junio de 2025, Chequia notificó cambios en su cuadro nacional de asignación. Se corrigieron los niveles históricos de actividad de las subinstalaciones de calor y de la subinstalación de calefacción urbana de la instalación CZ-167. La subinstalación de calefacción urbana dentro de la instalación CZ-128 se dividió en una subinstalación de calor y una subinstalación de calefacción urbana.

(6) Por carta de 3 de julio de 2025, Alemania notificó cambios en su cuadro nacional de asignación. Se corrigió el factor de intercambiabilidad de electricidad de la subinstalación de acero al carbono en horno de arco eléctrico de la instalación DE-63. Se corrigieron los factores de intercambiabilidad de electricidad de la subinstalación de acero al carbono en horno de arco eléctrico y de la subinstalación de acero de alta aleación en horno de arco eléctrico de la instalación DE-67. Se corrigió el nivel histórico de actividad de la subinstalación de calor de la instalación DE-1134. Se corrigió el estado del generador de electricidad de la instalación DE-1255. Se corrigió el estado del generador de electricidad de la instalación DE-1687. Se añadió una subinstalación de combustible a la instalación DE-1687. Se corrigió el nivel histórico de actividad de la subinstalación de calor de la instalación DE-1868.

(7) Por carta de 4 de julio de 2025, Francia notificó cambios en su cuadro nacional de asignación. Se corrigió el nivel histórico de actividad de la subinstalación de calor de la instalación FR-12. Se añadió una subinstalación de combustible a la instalación FR-12. Se corrigió la división en subinstalaciones de la instalación FR-443. Se corrigieron los niveles históricos de actividad de la subinstalación de papel fino estucado y de la subinstalación de calor de la instalación FR-443. Además, se añadieron a la instalación FR-443 una subinstalación de papel fino sin estucar ni recubrir y una subinstalación de combustible. Se corrigieron los niveles históricos de actividad de la subinstalación de calor y de la subinstalación de combustible de la instalación FR-825. Se corrigieron los niveles históricos de actividad de la subinstalación de calor y de la subinstalación de combustible de la instalación FR-206282.

(8) Por cartas de 24 de febrero y 21 de mayo de 2025, los Países Bajos notificaron cambios en su cuadro nacional de asignación. Se corrigió el nivel histórico de actividad de la subinstalación de calor de la instalación NL-111. Se corrigieron los niveles históricos de actividad, los factores de intercambiabilidad de electricidad y las importaciones de calor de instalaciones no sujetas al RCDE de la subinstalación de calor, la subinstalación de combustible, la subinstalación de craqueo a vapor, la subinstalación de compuestos aromáticos, la subinstalación de estireno y la subinstalación de óxido de etileno/etilenglicoles dentro de la instalación NL-383.

(9) Por carta de 3 de julio de 2025, Finlandia notificó cambios en su cuadro nacional de asignación. Se corrigió el nivel histórico de actividad de la subinstalación de calefacción urbana de la instalación FI-26. Se corrigieron los niveles históricos de actividad de la subinstalación de cartón sin estucar ni recubrir, de la subinstalación de cartón estucado y de la subinstalación de calor de la instalación FI-396. Se añadió una subinstalación de pasta de papel recuperado a la instalación FI-399. Se corrigieron los niveles históricos de actividad de la subinstalación de calor, de la subinstalación de combustible y de la subinstalación con emisiones de proceso de la instalación FI-444. Se corrigió el factor de intercambiabilidad de electricidad de la subinstalación de acero de alta aleación en horno de arco eléctrico de la instalación FI-444. La subinstalación de calor con fuga de carbono de la instalación FI-445 se dividió en una subinstalación de calor con fuga de carbono y una subinstalación de calor sin fuga de carbono. Se corrigieron los niveles históricos de actividad de las subinstalaciones de calor de la instalación FI-458. Se corrigió el nivel histórico de actividad de la subinstalación de calor de la instalación FI-568. Se corrigieron los niveles históricos de actividad de la subinstalación de calor y de la subinstalación de combustible de la instalación FI-623. Se corrigieron las importaciones de calor procedentes de instalaciones no sujetas al RCDE de la subinstalación de craqueo a vapor y la subinstalación de fenol/acetona dentro de la instalación FI-623. Se corrigió el nivel histórico de actividad de la subinstalación de combustible de la instalación FI-206121. Se eliminó la subinstalación con emisiones de proceso de la instalación FI-206121. Se corrigieron los niveles históricos de actividad de la subinstalación de combustible y de la subinstalación con emisiones de proceso de la instalación FI-206136.

(10) Los cuadros nacionales de asignación notificados se ajustan a lo dispuesto en el artículo 10 *quater* de la Directiva 2003/87/CE, en el Reglamento Delegado (UE) 2019/331 y en la Decisión (UE) 2021/355.

(11) Procede, por tanto, ordenar al administrador central que introduzca dichas correcciones en el Registro de la Unión.

DECIDE:

Artículo único

El administrador central del Registro de la Unión introducirá en el Registro de la Unión correcciones a los cuadros nacionales de asignación de Chequia, Alemania, Francia, Países Bajos y Finlandia, junto con las cantidades anuales definitivas, que figuran en el anexo, para la asignación gratuita transitoria de derechos de emisión en el período 2021-2025.

Hecho en Bruselas, el 28 de julio de 2025.

Por la Comisión
Wopke HOEKSTRA
Miembro de la Comisión

ANEXO I

Cuadro nacional de asignación para el período 2021-2025 con arreglo al artículo 10 *bis* de la Directiva 2003/87/CE

Estado miembro: Chequia

Código de identificación de la instalación	Código de identificación de la instalación (registro de la Unión)	Nombre de la instalación	Nombre del titular	Cantidad que debe asignarse					Cantidad que debe asignarse por instalación
				2021	2022	2023	2024	2025	
CZ000000000000128	128	Elektrárna Tisová	Elektrárna Tisová, a.s.	9 237	8 999	8 762	8 525	8 287	43 810
CZ000000000000167	167	TAMERO INVEST s.r.o.	TAMERO INVEST s.r.o.	104 156	101 480	98 804	96 128	93 451	494 019
			TOTAL	113 393	110 479	107 566	104 653	101 738	537 829

ANEXO II

Cuadro nacional de asignación para el período 2021-2025 con arreglo al artículo 10 *bis* de la Directiva 2003/87/CE

Estado miembro: Alemania

Código de identificación de la instalación	Código de identificación de la instalación (registro de la Unión)	Nombre de la instalación	Nombre del titular	Cantidad que debe asignarse					Cantidad que debe asignarse por instalación
				2021	2022	2023	2024	2025	
DE000000000000063	63	Elektrostahlwerk mit Nebenanlagen	ESF Elbe-Stahlwerke Feralpi GmbH	43 022	43 022	43 022	43 022	43 022	215 110
DE000000000000067	67	Elektrostahlwerk	ArcelorMittal Hamburg GmbH	64 291	64 291	64 291	64 291	64 291	321 455
DE000000000001134	1134	EVC I	GLOBALFOUNDRIES Dresden Module Two Limited Liability Company & Co. KG	4 346	4 234	4 123	4 011	3 899	20 613
DE000000000001255	1255	Heizwerk Dieselstraße (HW Dieselstraße)	EVH GmbH	274	267	260	253	246	1 300
DE000000000001687	1687	Kartoffelverarbeitungswerk Aldrup	Agrarfrost GmbH	28 285	28 285	28 285	28 285	28 285	141 425
DE000000000001868	1868	EVC II	GlobalFoundries Dresden Module One LLC & Co. KG	6 511	6 343	6 176	6 009	5 841	30 880
			TOTAL	146 729	146 442	146 157	145 871	145 584	730 783

ANEXO III

Cuadro nacional de asignación para el período 2021-2025 con arreglo al artículo 10 *bis* de la Directiva 2003/87/CE

Estado miembro: Francia

Código de identificación de la instalación	Código de identificación de la instalación (registro de la Unión)	Nombre de la instalación	Nombre del titular	Cantidad que debe asignarse					Cantidad que debe asignarse por instalación
				2021	2022	2023	2024	2025	
FR000000000000012	12	Chaufferie INTERSNACK FRANCE - Montigny-Lengrain	INTERSNACK	1 874	1 874	1 874	1 874	1 874	9 370
FR000000000000443	443	PAPETERIES DU LEMAN	PAPETERIES DU LEMAN	5 911	5 911	5 911	5 911	5 911	29 555
FR000000000000825	825	Chaufferie BUTACHIMIE	BUTACHIMIE SNC	547 797	547 797	547 797	547 797	547 797	2 738 985
FR000000000206282	206282	Unilin Bazeilles	UNILIN SAS	87 782	87 782	87 782	87 782	87 782	438 910
			TOTAL	643 364	643 364	643 364	643 364	643 364	3 216 820

ANEXO IV

Cuadro nacional de asignación para el período 2021-2025 con arreglo al artículo 10 *bis* de la Directiva 2003/87/CE

Estado miembro: Países Bajos

Código de identificación de la instalación	Código de identificación de la instalación (registro de la Unión)	Nombre de la instalación	Nombre del titular	Cantidad que debe asignarse					Cantidad que debe asignarse por instalación
				2021	2022	2023	2024	2025	
NL000000000000111	111	Chemours Netherlands B.V.	Chemours Netherlands B.V.	52 400	52 400	52 400	52 400	52 400	262 000
NL000000000000383	383	Shell Nederland Chemie BV, vestiging Moerdijk	Shell Nederland Chemie BV	1 619 991	1 619 991	1 619 991	1 619 991	1 619 991	8 099 955
			TOTAL	1 672 391	1 672 391	1 672 391	1 672 391	1 672 391	8 361 955

ANEXO V

Cuadro nacional de asignación para el período 2021-2025 con arreglo al artículo 10 *bis* de la Directiva 2003/87/CE

Estado miembro: Finlandia

Código de identificación de la instalación	Código de identificación de la instalación (registro de la Unión)	Nombre de la instalación	Nombre del titular	Cantidad que debe asignarse					Cantidad que debe asignarse por instalación
				2021	2022	2023	2024	2025	
FI0000000000000026	26	Suomenojan voimalaitos	Fortum Power and Heat Oy	68 883	67 113	65 343	63 573	61 803	326 715
FI0000000000000396	396	Stora Enso Oyj, Imatran tehtaat	Stora Enso Oyj	248 725	248 725	248 725	248 725	248 725	1 243 625
FI0000000000000399	399	Stora Enso Oyj Varkauden tehtaat	Stora Enso Oyj	84 159	84 159	84 159	84 159	84 159	420 795
FI0000000000000444	444	Outokumpu Tornion tehtaat	Outokumpu Chrome Oy, Outokumpu Stainless Oy	717 340	717 340	717 340	717 340	717 340	3 586 700
FI0000000000000445	445	Raahen terästehdas	Raahen Voima Oy, SSAB Europe Oy	3 302 175	3 302 175	3 302 175	3 302 175	3 302 175	16 510 875
FI0000000000000458	458	Lapinlahden lämpölaitos	Adven Oy	16 285	15 866	15 448	15 030	14 611	77 240
FI0000000000000568	568	Joutsenon laitos	Adven Oy	10 955	10 955	10 955	10 955	10 955	54 775
FI0000000000000623	623	Borealis Polymers Oy:n tuotantolaitokset	Borealis Polymers Oy	577 590	577 590	577 590	577 590	577 590	2 887 950
FI0000000000206121	206121	Boliden Kokkola Oy, sinkkitehdas	Boliden Kokkola Oy	48 462	48 462	48 462	48 462	48 462	242 310
FI0000000000206136	206136	Boliden Harjavalta Oy, Harjavallan tehtaat	Boliden Harjavalta Oy	42 767	42 767	42 767	42 767	42 767	213 835
			TOTAL	5 117 341	5 115 152	5 112 964	5 110 776	5 108 587	25 564 820